



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0312/AYU/017	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 de Diciembre de 2020	BOUC: 4 de Diciembre de 2020
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
DEPARTAMENTO: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
FACULTAD: Psicología	

Resolución de fecha 10 de Enero de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección Ayudantes, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
D.	Carlos Enrique Checa Valiño
D ^a .	Andrea Cuesta García
D.	Pedro J. Horcajo Gil
D ^a .	Marta Guarch Rubio
D ^a .	Sara Liebana Puado
D ^a .	Maidier Prieto Vila

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS		Causa/s de exclusión
D ^a .	Alba Vara Cilla	5

- (1) No presentar Justificante de matrícula en un programa oficial de Doctorado de la UCM
- (2) No presentar justificante de haber sido admitido o haber solicitado la admisión en un programa oficial de Doctorado de la UCM.
- (3) No presentar fotocopia del título de máster oficial o del justificante de haberlo solicitado.
- (4) No presentar la acreditación del nivel C1 de español, si se trata de personas extranjeras cuya lengua materna sea diferente del español.



- (5) No presentar declaración jurada de no haber obtenido con anterioridad el título de Doctor.
- (6) Presentar la instancia fuera de plazo.

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	12 de Febrero de 2021
Hora:	10 a 12 h.
Lugar:	Despacho Sección de Personal

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares		Miembros Suplentes	
D.	José Manuel Andreu Rodríguez	D ^a .	Ana Isabel Guillén Andrés
D.	Gonzalo Hervás Torres	D ^a .	Cristina Larroy García
D.	José Luis Graña Gómez	D ^a .	María Crespo López
D ^a .	María Paz García Vera (J. Facultad)	D.	Carmelo Vázquez Valverde
D ^a .	Carolina Marín Martín (Rep. Trabaj.)	D ^a .	Mónica Bernaldo de Quirós Aragón

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: Ana Barrón López de Roda

Vº Bº

LA DECANA

Firmado: Nieves Rojo Mora

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10.02.2021

Firmado: José Luis Sánchez González